

Escanear  
12-10-06

30129

quero

JOR  
A



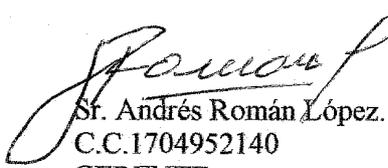
SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

110

Yo, Sr. Juan Andrés Román, gerente general y representante legal de la compañía MAQUINARIAS Y SUMINISTROS DE OFICINA MCCOPY CIA. LTDA., ante usted, comparezco y digo:

Acompaño la tercera escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la transferencia de participaciones sociales de la mencionada compañía.

Atentamente,

  
Sr. Andrés Román López.  
C.C.1704952140  
GERENTE

OK.  
CESION DE PARTICIPACIONES  
REGISTRADAS EN EL SISTEMA.

AP  
12/x/2006

Expediente.- 54014  
TELEFONO: 2245742

DRA. PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE  
QUITO-ECUADOR

1



ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
MAQUINARIAS, COPIADORES Y SUMINISTROS DE OFICINA MCCOPY CIA. LTDA.,  
OTORGADA POR: LOS SEÑORES, DIEGO FERNANDO DEL SALTO PUENTE Y ESTHER

MARÍA DEL PILAR ROMÁN LÓPEZ

A FAVOR DE: EL SEÑOR JUAN ANDRÉS ROMÁN LÓPEZ

CUANTÍA: US\$ 201,00

DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA LUNES ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, ANTE MI DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE; LOS SEÑORES: DIEGO FERNANDO DEL SALTO PUENTE Y SEÑORA CECILIA DEL ROCIO SALAZAR, ECUATORIANOS, CASADOS ENTRE SI; ESTHER MARÍA DEL PILAR ROMÁN LÓPEZ, ECUATORIANA Y SEÑOR FAUSTO NASTASI ROMANO, DE NACIONALIDAD ITALIANA E INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, CASADOS ENTRE SI; Y, POR OTRA PARTE, EL CESIONARIO, SEÑOR: JUAN ANDRÉS ROMÁN LÓPEZ, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS, LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO.- EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, SÍRVASE AGREGAR UNA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MAQUINARIAS, COPIADORAS Y SUMINISTROS DE OFICINA MCCOPY CIA. LTDA., BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE, LOS CEDENTES, SEÑORES: DIEGO FERNANDO DEL SALTO PUENTE, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD,

CASADO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO; ESTHER MARÍA DEL PILAR ROMÁN LÓPEZ, ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, CASADA Y DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO; Y, POR OTRA PARTE, EL CESIONARIO, SEÑOR: JUAN ANDRÉS ROMÁN LÓPEZ, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, CASADO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO. COMPARECEN, IGUALMENTE, LOS SEÑORES SEÑORA CECILIA DEL ROCIO SALAZAR, ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, CASADA Y DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO, PARA AUTORIZAR A SU CONYUGE SEÑOR DIEGO FERNANDO DEL SALTO PUENTE, PARA QUE TRANSFIERA LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES, ES DECIR, DOSCIENTAS; Y, EL SEÑOR FAUSTO NASTASI ROMANO, MAYOR DE EDAD, CASADO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, PARA AUTORIZAR A SU CONYUGE SEÑORA ESTHER MARÍA DEL PILAR ROMÁN LÓPEZ, PARA QUE TRANSFIERA LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES, ES DECIR UNA. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA QUE SE CELEBRO ANTE EL NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTE Y CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE CONSTITUYO LA COMPAÑÍA MAQUINARIAS, COPIADORAS Y SUMINISTROS DE OFICINA MCCOPY CIA. LTDA. ESTA ESCRITURA SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL EL VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. B) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, DE CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, RESOLVIÓ, POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES. **CLAUSULA TERCERA: OBJETO.-** CON ESTOS ANTECEDENTES, EL SOCIO SEÑOR DIEGO FERNANDO DEL SALTO PUENTE, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR SU CONYUGE SEÑORA CECILIA DEL ROCIO SALAZAR, CEDE LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES, ES DECIR, DOSCIENTAS, A FAVOR DEL SOCIO SEÑOR JUAN ANDRÉS ROMÁN LÓPEZ; Y, LA SOCIA SEÑORA ESTHER MARÍA DEL PILAR ROMÁN LÓPEZ, DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR SU CONYUGE SEÑOR FAUSTO NASTASI ROMANO, CEDE LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES, ES DECIR, UNA, A FAVOR DEL SOCIO JUAN ANDRÉS ROMÁN LÓPEZ. SE HACE CONSTAR QUE EL CESIONARIO ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA. SE ACLARA QUE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS SE HALLAN ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS A LA COMPAÑÍA. **CLAUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** EL VALOR NOMINAL DE



LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS ES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE EL CESIONARIO DE LOS CEDENTES EN SU TOTALIDAD. CLAUSULA QUINTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL ANTES DE ESTA TRANSFERENCIA.- EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ERA DE DOS MIL UN DOLARES AMERICANOS (\$2001), DIVIDIDO EN DOS MIL UN PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS POR LOS SOCIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: EL SOCIO, JUAN ANDRÉS ROMÁN LÓPEZ, ERA PROPIETARIO DE MIL SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES. EL SOCIO, DIEGO FERNANDO DEL SALTO PUENTE, ERA PROPIETARIO DE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES. LA SOCIA, MARÍA DEL PILAR LÓPEZ ONTANEDA, ERA PROPIETARIA DE UNA PARTICIPACIÓN. LA SOCIA, ESTHER MARÍA DEL PILAR ROMÁN LÓPEZ, ERA PROPIETARIA DE UNA PARTICIPACIÓN. B) DESPUÉS DE ESTA TRANSFERENCIA.- EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES DE DOS MIL UN DOLARES AMERICANOS (\$2001), DIVIDIDO EN DOS MIL UN PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS POR LOS SOCIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: EL SOCIO, JUAN ANDRÉS ROMÁN LÓPEZ, ES PROPIETARIO DE DOS MIL PARTICIPACIONES. LA SOCIA, MARÍA DEL PILAR LÓPEZ ONTANEDA, ES PROPIETARIA DE UNA PARTICIPACIÓN.

**DOCUMENTOS HABILITANTES.** ---NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA MAQUINARIAS, COPIADORAS Y SUMINISTROS DE OFICINA MACCOPY CIA. LTDA. COPIA DEL ACTA DE CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SEIS. CERTIFICADO DEL PRESIDENTE RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL PARA QUE SE EFECTÚE LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE DIGNARA AGREGAR LAS DEMÁS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA PUBLICA. FIRMADO) DOCTOR TEODORO PUERTAS, CON MATRICULA PROFESIONAL MIL DIECISEIS, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA ESCRITURA PUBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL Y LEIDA QUE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

*Paola Delgado Looor*

**SRA. ESTHER MARÍA DEL PILAR ROMÁN LÓPEZ**

C.C. 170495226-4



DRA. PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE  
QUITO-ECUADOR 4

*Nastasi Fausto*

SR. FAUSTO NASTASI ROMANO

C.C. 170974715-6

*Cecilia Salazar*

SRA. CECILIA DEL ROCIO SALAZAR

C.C. 170793781-4

*Diego Fernando del Salto Puentes*  
SR. DIEGO FERNANDO DEL SALTO PUENTE

C.C. 170555126-3

*Juan Andrés Román López*  
SR. JUAN ANDRÉS ROMÁN LÓPEZ

C.C. 170495214-0

*Paola Delgado Loo*  
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON

LA NOTARIA  
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE  
DRA. PAOLA DELGADO LOOR  
QUITO - ECUADOR

Quito, 17 de Enero del 2005



Señora.

MARIA DEL PILAR LOPEZ ONTANEDA DE ROMAN

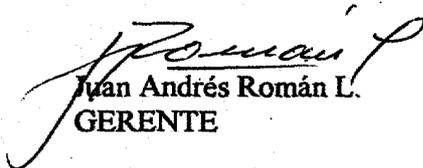
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la resolución adoptada en la sesión de Junta General de Socios de la Compañía MAQUINARIAS, COPIADORAS Y SUMINISTROS DE OFICINA MCCOPY CIA.LTDA. el 17 de enero del presente año, me permito dar a conocer a usted que, entre otras resoluciones decidió nombrar a usted como Presidenta de la Compañía por un período estatutario de dos años, así como también la Representación Legal de la misma en caso de falta o ausencia del Gerente y con toda las atribuciones que constan en el artículo Vigésimo Cuarto del estatuto social vigente, según se desprende de la escritura pública celebrada en la Notaría Novena del Cantón Quito el 25 de Noviembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 0400 del tomo 128 repertorio número 04094 de fecha 20 de febrero de 1.997.

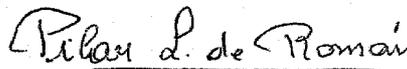
Agradeceré a usted se digne aceptar el cargo y expresar el particular al pie de la presente.

Atentamente

  
Juan Andrés Román L.  
GERENTE

En conocimiento de la comunicación que antecede acepto la Presidencia de la Compañía MAQUINARIAS, COPIADORAS Y SUMINISTROS DE OFICINA MCCOPY CIA.LTDA, en la ciudad de Quito a los 17 días del mes de Enero del 2005.

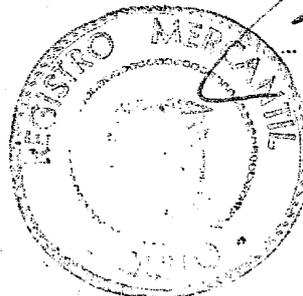
Atentamente

  
María del Pilar López Ontaneda de Román  
C.I. 170083238-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 835 del Registro de Nombramientos Tomo 136 Quito.a 27 ENE 2005

REGISTRO MERCANTIL

  
R. RAÚL GAYBOR SEGAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
QUE ANTECEDE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA  
DO EN una FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO  
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO  
una FOTOCOPIA (S), QUE ENTREGUE AL MISMO HABIENDO  
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 11 DE Septiembre DEL 2006

*Paola Delgado Loor*  
**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**

**NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON**

**LA NOTARIA**

**NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE**

**DRA. PAOLA DELGADO LOOR**

**QUITO - ECUADOR**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "MAQUINARIAS, COPIADORAS Y SUMINISTROS DE OFICINA  
MCCOPY CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2006



En la ciudad de Quito, a 4 de septiembre de 2006, siendo las 18H00, en las oficinas de la compañía en la Calle Japón y Naciones Unidas, Torres de Iñaquito, Torre A, local 5, se reúne la totalidad del capital social, suscrito y pagado, señores: Juan Andrés Román López, propietario de 1799 participaciones; Diego Fernando Del Salto Puente, propietario de 200 participaciones; María del Pilar López Ontaneda, propietaria de 1 participación; Esther María del Pilar Román López, propietaria de 1 participación; y, resuelven por unanimidad, constituirse en junta general universal, para conocer el asunto único del orden del día.

**-TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.**

Preside la junta la Sra. María del Pilar López O., y actúa como secretario el Sr. Juan Andrés Román López, en sus calidades de presidenta y gerente general de la compañía, respectivamente.

La compañía tiene un capital social de \$2,001.00, dividido en 2.001 participaciones de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Se pasa a conocer el asunto único del orden del día:

**ASUNTO ÚNICO.-** Toman la palabra el Sr. Diego Fernando Del Salto Puente y la señora Esther María Del Pilar Román López, para manifestar su deseo de ceder la totalidad de sus participaciones sociales, es decir, doscientas el primero; y, una la segunda, respectivamente, a favor del Sr. Juan Andrés Román López.

Se deja constancia que al socia Sra. Maria del Pilar López Ontaneda, renuncia a su derecho preferencial a adquirir las participaciones cedidas a favor del socio Juan Andrés Román López.

Igualmente, se deja constancia que los cesionarios, Sres. Diego Fernando Del Salto Puente y Esther María Del Pilar Román López, son de nacionalidad ecuatoriana.

La junta, aprueba por unanimidad, esta transferencia de participaciones sociales.

El presidente de la junta, concede un receso para que se redacte el acta definitiva; Una vez redactada y leída, firman los socios, conjuntamente con la presidenta y el secretario.

Se levanta la junta a las 18H30

*Pilar L. de Román*

Sra. María Del Pilar López Ontaneda  
López  
PRESIDENTA- SOCIA

*Juan Andrés Román*

Sr. Juan Andrés Román  
SECRETARIO-SOCIO.

*Diego Fernando Del Salto Puente*

Sr. Diego Fernando Del Salto Puente  
SOCIO.

*Esther María del Pilar Román López*

Sra. Esther María del Pilar Román López  
SOCIA



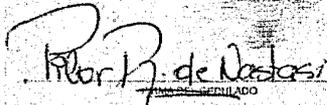
### CERTIFICADO

Yo, Sra. Maria del Pilar López Ontaneda, presidenta y representante legal de la compañía MAQUINARIAS COPIADORAS Y SUMINISTROS DE OFICINA MCCOPY CIA. LTDA., certifico que la junta general universal, celebrada el 4 de septiembre del 2006, resolvió, por unanimidad, aceptar la transferencia de participaciones sociales, en la forma que se halla establecida en la referida acta y que se acompaña como documento habilitante.

*Pilar L. de Román*

Sra. Maria del Pilar López Ontaneda  
PRESIDENTA COMPAÑÍA  
MAQUINARIAS COPIADORAS  
Y SUMINISTROS DE OFICINA  
MCCOPY CIA. LTDA.


 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170495226-4  
**ROMAN LOPEZ ESTHER MARIA DEL PILAR**  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 08 SEPTIEMBRE 1960  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 REG CIVIL 013-1 0084 09552 F  
 PICHINCHA/ QUITO ACT SEXO  
 GONZALEZ SUAREZ 1960  


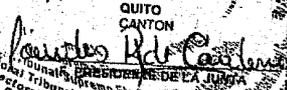

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V4242  
 ECHADU FAUSTO NASTASI NO. DAGT.  
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
 GONZALO ROMAN  
 PILAR LOPEZ  
 RUMINAHUI 30/10/2002  
 30/10/2014  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 FORMA No. REN 0224721  
 Pch  


 PULGAR DERECHO


 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

184-0156 1704952264  
 NUMERO CEDULA  
**ROMAN LOPEZ ESTHER MARIA DEL PILAR**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 QUITO  
 CANTON  
 BENALCAZAR  
 PARROQUIA DE CAJUMARCA  
 PICHINCHA



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL PICHINCHA  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL QUITO  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL BENALCAZAR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL CAJUMARCA  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL PICHINCHA  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL QUITO  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL BENALCAZAR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL CAJUMARCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

FORMA DE IDENTIDAD No. 170974715-6

FAUSTO NASTASI ROMANO

3 DE MAYO DE 1952

VILLANOVA ITALIA

EXT 15 6207 25413

QUITO PICHINCHA 1985

*Fasto Nastasi*

536



ITALIANA E113311221

CASADA ESTER MARIA ROMAN LOPEZ

SUPERIOR TEC. ELECTROMECANICO

GIUSSEPE NASTASI

MARIA ROMANO

QUITO 10 DE FEB. DE 1998

FECHA DE CADUCIDAD 10 DE FEB. DE 2010

FORMA DE C. 1217242

*[Signature]*

FORMA DE 17 AUT. ECUA

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

Jaime Andrés Acesta Holguin

Quito - Ecuador



ECUATORIANA \*\*\*\*\* E133311P42

CASADO CECILIA DEL ROCIO SALAZAR

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

CARLOS DEL SALTO

ANA PUENTE

QUITO DE LA MADRE

QUITO 06/07/2004

06/07/2014

FORMA No. REN 1071400

Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

GEDULA DE CIUDADANIA No. 170555128-3

DEL SALTO PUENTE DIEGO FERNANDO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

QUITO 05 ENERO 1960

REG. CIVIL 001-1-0367-00736-M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1960



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

GEDULA DE CIUDADANIA No. 170793781-7

SALAZAR CECILIA DEL ROCIO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

QUITO 11 ENERO 1963

REG. CIVIL 003-1-0281-02292-E

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1963



ECUATORIANA \*\*\*\*\* 170793781-7

CASADO DIEGO F DEL SALTO PUENTE

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

JULIETA SALAZAR

QUITO 08/11/2002

08/11/2014

FORMA No. REN 0372258

Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

56-0307 NUMERO 1707937817 CEDULA

SALAZAR CECILIA DEL ROCIO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

CHAUPICURIZO PARROQUIA

SECRETARIO DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170495214-0

ROMAN LOPEZ JUAN ANDRES  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

23 JUNIO 1962  
FECHA DE NACIMIENTO 012-1-0043 07680 M  
PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1962

*J. Roman*  
Firma del Registrado



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E4343V2222  
CASADO MONICA PATRICIA DEL SALTO P.  
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR  
GONZALO ROMAN  
PILAR LOPEZ  
RUMINAHUI 17/09/2003  
17/09/2015



PULGAR DERECHO

REN 0589180  
FORMA DE REN  
POR



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

115 - 0054 NUMERO  
1704952140 CEDULA  
ROMAN LOPEZ JUAN ANDRES  
APELLIDOS Y NOMBRES  
QUITO CANTON  
PICHINCHA PROVINCIA  
CONDOTO PARROQUIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
QUE ANTECEDE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA  
DO EN 005 FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO  
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI ORIGINAL DE HABER CERTIFICADO  
una FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO HABIENDO  
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 11 DE Septiembre DEL 2006

*Paola Delgado*  
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON

LA NOTARIA  
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE  
DRA. PAOLA DELGADO LOOR  
QUITO - ECUADOR

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON**  
**QUITO-ECUADOR**

TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA. COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA MAQUINARIAS, COPIADORES Y SUMINISTROS DE OFICINA MCCOPY CIA.LTDA . OTORGADO POR: DIEGO FERNANDO DEL SALTO PUENTE Y ESTHER MARIA DEL PILAR ROMAN LOPEZ. A FAVOR DE: JUAN ANDRES ROMAN LOPEZ. FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN QUITO, A DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



*Paola Delgado*  
**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**

**NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON**



**LA NOTARIA**  
**NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE**  
**DRA. PAOLA DELGADO LOOR**  
**QUITO - ECUADOR**

RAZON.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, cuya copia certificada antecede al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía MAQUINARIAS, COPIADORAS MY SUMINISTROS DE OFICINA MCCOPY CIA. LTDA. celebrada el 25 de noviembre del 1996, ante el Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, Notario Noveno del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según oficio número novecientos sesenta y cuatro-DDP-MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres, Quito a 03 de octubre del año 2006.

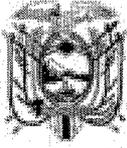
*Dr. Juan Villacis P.*

DR. JUAN VILLACIS MEDINA.

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

ENCARGADO



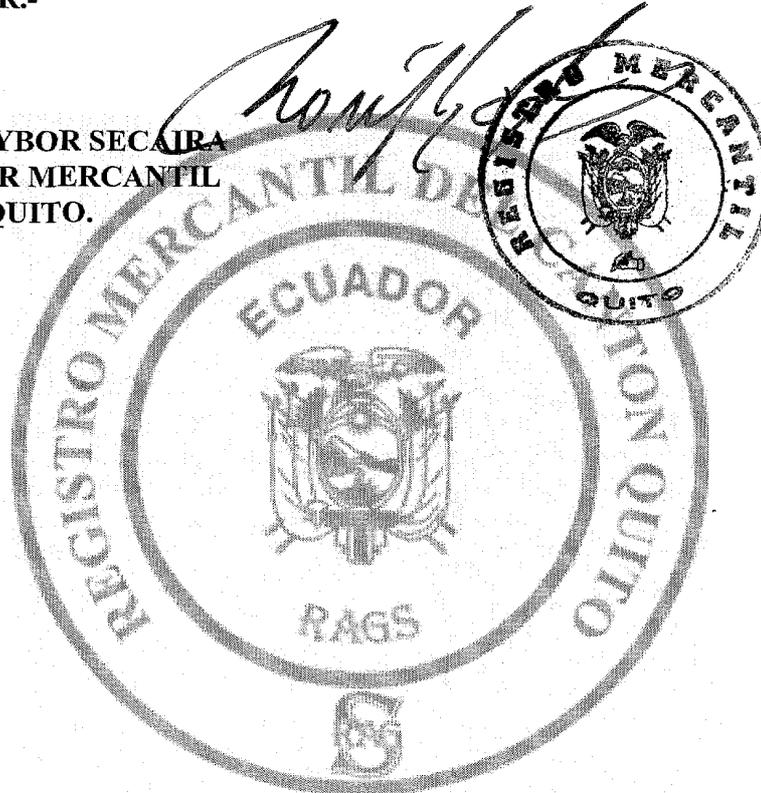


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **400** del REGISTRO MERCANTIL de veinte de Febrero de mil novecientos noventa y siete, a fs 617 vta, tomo 128 correspondiente a la Constitución de la compañía **“MAQUINARIAS COPIADORAS Y SUMINISTROS DE OFICINA MCCOPY CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a cuatro de Octubre de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



ng.